

# INFORME SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



Gestión de Servicio al Ciudadano 7 de noviembre de 2023







GESTIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO





#### **TABLA DE CONTENIDO**

| 1. | INFORME SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA2                                      |
|----|--|
|    | 1.1 NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS  |
| 2. | RESUMEN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA POR DEPENDIENCIAS                  |
| 3. | NÚMERO DE SOLICITUDES QUE FUERON TRASLADADAS A OTRA INSTITUCIÓN                  |
| 4. | EL NÚMERO DE SOLICITUDES EN LAS QUE SE NEGÓ EL ACCESO A LA INFORMACIÓN (RESERVA) |
| 5. | CONCLUSIONES   |

**...** 

GSC-FT-10-V2 Oficialización: 22/06/2021 Página: 1 de 7



GESTIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO





#### 1. INFORME SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA

La Unidad Nacional de Protección dispone para conocimiento de la ciudadanía en general el informe correspondiente a las Solicitudes de Acceso a la Información que han sido allegadas a la entidad durante el mes de **octubre del año 2023** en observancia de lo establecido en la Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones", de conformidad con el Decreto 1081 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República", dado el compromiso institucional de fortalecer la participación ciudadana, generando herramientas que eviten la vulneración a su derecho de información y vigilancia a la función pública.

Lo anterior bajo la premisa que, las actuaciones del Estado deben tener como finalidad servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectivad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución y a lo establecido en el Decreto 1081 de 2015, mencionado con anterioridad.

#### 1.1 NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS

El número de solicitudes de información recibidas, corresponden a todas aquellas que fueron enviadas por el área de radicación y correspondencia, teniendo en cuenta los canales de atención establecidos, las cuales corresponden a **848** solicitudes de información, de las **1236** PQRSD recibidas en el mes de octubre del año 2023.

#### 1.2 CANALES DE RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

| CANALES DE RECEPCIO  | ÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN |     |  |
|--|--------------------------------------|-----|--|
| oct-23   |                                      |     |  |
| CANAL PRESENCIAL   | ATENCIÓN PERSONALIZADA               | 42  |  |
| CANAL TELEFÓNICO   | LLAMADA                              | 60  |  |
|  | CORREO FISICO                        | 27  |  |
| CANAL CORRESPONDENCIA  | BUZÓN                                | 0   |  |
| Control of the Contro | PLATAFORMA VIRTUAL                   | 1   |  |
| CANAL VIRTUAL  | CORREO ELECTRÓNICO                   | 709 |  |
|  | CHAT                                 | 9   |  |

GSC-FT-10-V2 Oficialización: 22/06/2021 Página: 2 de 7



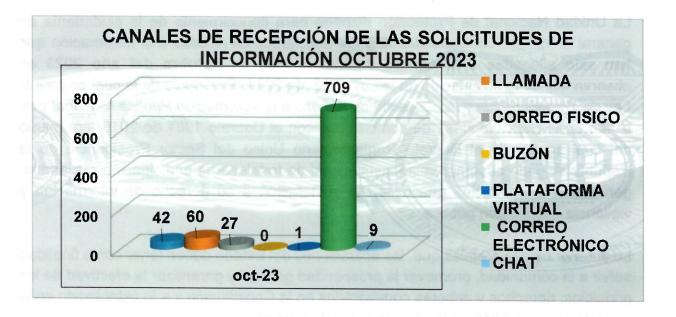
GESTIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



TOTAL

848



El tiempo estándar de respuesta a cada solicitud es el siguiente:

- ✓ Miembros del Congreso de la República: cinco (05) días
- ✓ Entidad Pública: diez (10) días
- ✓ Persona natural o jurídica: diez (10) días

## 1.3 CATEGORIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN / PQRSD DE LA ENTIDAD RECIBIDAS EN EL MES DE OCTUBRE 2023

| CATEGORIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN/<br>PQRSD DE LA ENTIDAD RECIBIDAS EN EL MES DE OCTUBRE DE 2023 |            |  |
|---|------------|--|
| CONCEPTO  | PORCENTAJE |  |
| OTRO TIPO DE PQRSD DEL MES  | 59,31%     |  |
| SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA  | 40,69%     |  |
| TOTAL   | 100%       |  |

GSC-FT-10-V2 Oficialización: 22/06/2021 Página: 3 de 7



GESTIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO







#### 1.4. TIPO DE PETICIONARIO

| TIPO DE PETICIONARIO                         |     |
|--|-----|
| oct-23                                       |     |
| EMPRESA                                      | 0   |
| ENTIDAD PÚBLICA                              | 667 |
| MIEMBROS DEL CONGRESO                        | 0   |
| PERSONA JURÍDICA U OTRO TIPO DE ORGANIZACIÓN | 57  |
| OTRO TIPO DE PETICIONARIO                    | 124 |
| VEEDURÍAS                                    | 0   |
| TOTAL  | 848 |





GESTIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO





## 2. RESUMEN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA POR DEPENDENCIAS

|  | SOLICITUE | DES DE INFORMAC | ION - OCTUBRE :            | 2023           |          |  |
|--|-----------|-----------------|----------------------------|----------------|----------|--|
| DEPENDENCIAS   | RECIBIDOS | GESTIONADOS     | TRAMITADAS                 |                | TIÓN     | TOTAL,<br>PENDIENTE<br>POR<br>TRAMITAR |
| DEFENDENCIAS   | RECIBIDOS | GESTIONADOS     | PENDIENTES<br>DE FINALIZAR | EN<br>TERMINOS | VENCIDOS |  |
| DIRECCIÓN GENERAL  | 13        | 11              | 0                          | 2              | 0        | 2                                      |
| SECRETARIA GENERAL   | 7         | 4               | 0                          | 3              | 0        | 3                                      |
| OFICINA DE CONTROL<br>INTERNO                              | 179       | 124             | 10                         | 45             | 0        | 55                                     |
| OFICINA ASESORA DE<br>PLANEACIÓN E INFORMACIÓN             | 1         | 1               | 0                          | 0              | 0        | 0                                      |
| OFICINA ASESORA JURIDICA                                   | 20        | 12              | 2                          | 6              | 0        | 8                                      |
| SUBDIRECCIÓN DE<br>EVALUACIÓN DEL RIESGO                   | 65        | 56              | 0                          | 9              | 0        | 9                                      |
| SUBDIRECCIÓN DE<br>PROTECCIÓN                              | 51        | 35              | 1                          | 12             | 3        | 16                                     |
| SUBDIRECCIÓN DE TALENTO<br>HUMANO                          | 8         | 5               | 10/10 <b>2</b> 3 0411      | or 1 u A       | 0        | 3                                      |
| GRUPO SERVICIO AL<br>CIUDADANO                             | 474       | 392             | 2                          | 80             | 0        | 82                                     |
| SUBDIRECCIÓN<br>ESPECIALIZADA DE<br>SEGUIRDAD Y PROTECCIÓN | 30        | 20              | 3                          | 7              | 0        | 10                                     |
| TOTAL  | 848       | 660             | 20                         | 165            | 3        | 188                                    |

## 3. SOLICITUDES QUE FUERON TRASLADADAS A OTRA INSTITUCIÓN. CATORCE (14)

✓ La Dependencia que reportaron traslado fueron:

Subdirección de Protección Subdirección Especializada de Seguridad y Protección Subdirección de Talento Humano

GSC-FT-10-V2 Oficialización: 22/06/2021 Página: 5 de 7



GESTIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO

#### UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN



Subdirección de Evaluación del Riesgo
Oficina Asesora Jurídica
Subdirección Especializada de Seguridad y Protección
Grupo de Servicio al Ciudadano

#### ✓ Entidades de Traslado

Fiscalía General de la Nación: Tres (3)

Juzgado 1 Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cúcuta: Una (1)

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC: Una (1)

Dirección de Servicios Especiales de la Policía Nacional de Colombia: Cuatro (4)

Unidad de Restitución de Tierras: Una (1)

Defensoría del Pueblo: Una (1)

GSC-FT-10-V2

Archivo General de la Nación: Una (1)

Unidad para la Atención y la Reparación Integral de las Víctimas: Dos (2)

## 4. <u>EL NÚMERO DE SOLICITUDES EN LAS QUE SE NEGÓ EL ACCESO A LA INFORMACIÓN (RESERVA)</u>

De conformidad a lo preceptuado en la Ley 1712 de 2014 "(...) Por medio de la cual se creó la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones...".

La Entidad resalta el compromiso a la fecha, dando respuesta en términos y oportunidad a todas las solicitudes que llegan por los canales oficiales; sin embargo, en el periodo reportado, se negó la información solicitada a cuarenta y cinco (45) requerimientos, respuestas emitidas a los solicitantes donde se les comunicó que dicha información es reservada y se les remitió la respectiva justificación, temas que son regulados por la norma anteriormente mencionada.

Oficialización: 22/06/2021 Página: 6 de 7



GESTIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO





✓ Se precisa que, se negó a cuarenta y cinco (45) a personas naturales y otras entidades.

#### 5. CONCLUSIONES

- La respuesta que se otorga a cada una de las Solicitudes de Información es una exigencia de la Ley 1712 de 2014. Más allá de lo anterior, se trata de garantizar el derecho fundamental de todo ciudadano y de generar toda la confianza mostrando transparencia sobre las actividades que realiza la Entidad.
- El 40,69 por ciento de las PQRSD que llegan a la entidad, son solicitudes de información a las cuales se da respuesta en términos y oportunidad.
- En el periodo reportado se negó a cuarenta y cinco (45) solicitudes de información interpuestas por personas naturales, justificada en temas de reserva de la información.

 La entidad da respuesta oportuna, a todas las solicitudes de información interpuestas por cada uno de los ciudadanos que recurren al Programa de Prevención y Protección liderado por la Unidad Nacional de Protección – UNP.

Líder del Proceso,

ANGIE NATALY RUIZ RODRÍGUEZ

Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información (E)

|           | Nombre   | Firma              | Fecha     |
|-----------|--|--------------------|-----------|
| Proyectó: | Olga Lucía Medellín Ordóñez/Contratista  | ( Deles            | 7/11/2023 |
| Revisó:   | Pablo Emilio Ovalle Pineda/Coordinador-GSC   | A Company          | 7/11/2023 |
| Aprobó:   | Angie Nataly Ruiz Rodríguez - Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información (E) | 91 am Boly Stevens | 7/11/2023 |

Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.

GSC-FT-10-V2 Oficialización: 22/06/2021 Página: **7 de 7**